



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de febrero de 2012

Expediente N° 8.121/06 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 027/2012

VISTO:

La Nota Exa N° 1970/11, corriente a fs. 370 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Erico Oscar Frigerio solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Simple de la asignatura Física Ambiental, desde el 01 de febrero de 2.012 por un período de cinco (5) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno al requerimiento del Dr. Frigerio.

Que la licencia solicitada se encuentra reglamentada por el Art. 15 Inc. c) de la Resolución N° 343/83, Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/02/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Erico Oscar FRIGERIO en el cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Simple de la asignatura Física Ambiental, desde el 01 de febrero de 2.012 por término de cinco (5) meses, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. c) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dr. Erico O. Frigerio, Departamento de Física, Departamento de Personal de esta Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
BECARIO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa